

ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL GIJÓN TRANSFORMA

“Acuerdo para la recuperación económica, la transformación del tejido productivo y la creación de empleo de calidad”



INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID 19 ha provocado una crisis sanitaria, social y económica de carácter mundial que, como no podía ser de otra manera, ha afectado también a Gijón/Xixón y a todos los sectores productivos de nuestra ciudad, aunque de manera desigual. En 2020, los agentes económicos y sociales de la ciudad, FADE, UGT y CCOO, junto con el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, reaccionamos a la declaración de emergencia sanitaria con un acuerdo, el Gijón Reinicia, que establecía medidas encaminada a paliar los efectos de las medidas de contención de la pandemia en la actividad económica, especialmente en aquellos sectores más afectados por el cese de actividades.

Próxima a finalizar la vigencia de aquel acuerdo, asumimos conjuntamente el reto de dirigir las políticas de promoción económica y empleo hacia la recuperación económica, tomando como eje prioritario la transformación de nuestros sectores

productivos hacia un modelo en el que la digitalización y el desarrollo sostenible tengan un mayor protagonismo.

Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales; aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores productivos; lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido; impulsar el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, son algunas de las metas que marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las previsiones de la comisión europea citan a España como uno de los países donde más va a crecer la economía, con previsiones de crecimiento de un 4,5% para este año 2021 y de un 5,5% para 2022, tras una caída de un 10,8% en 2020 principalmente motivada por la caída del turismo internacional y del sector servicios. A nivel local estos dos últimos años han supuesto un frenazo en la recuperación paulatina de la actividad económica y el empleo, con un impacto de unos 3.500 desempleados más. Sin embargo, la incipiente recuperación económica nos ha llevado a cifras de empleo similares o superiores al año 2019 y los indicadores económicos apuntan a una recuperación plena para el año 2023. Las líneas generales de este pacto apuntan principalmente a la consolidación del empleo en la ciudad y a la recuperación de la actividad económica. No debemos olvidar que, aunque los ERTES han sido un mecanismo que ha evitado un desplome del empleo a nivel nacional, todavía existe un número considerable de personas que siguen en esta situación provisional.

Los sectores económicos de nuestra ciudad deben adaptarse a las nuevas realidades y para ello, este acuerdo propone acompañar a nuestras empresas en ese camino. Un camino en el que cobran especial importancia factores como la cualificación, la innovación, la digitalización y la modernización, también de nuestra administración municipal. Para ello consideramos prioritario adecuar todos los programas de la agencia de empleo de Gijón/Xixón a las necesidades formativas reales de las empresas y enfocarlas a la mejora profesional de los demandantes de empleo en nuestra ciudad, apoyar a nuestro sector empresarial atendiendo sus necesidades de infraestructuras, locales u oficinas o impulsar la promoción turística como uno de los vectores económicos de nuestra ciudad.

También se han tenido en cuenta políticas transversales como la igualdad entre mujeres y hombres, como otro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en materia de empleo tiene un componente transversal, de tal forma que no solamente constituye actuaciones

singulares dirigidas a romper situaciones discriminatorias, sino que va más allá con políticas de empleo planificadas y ejecutadas conforme al cometido de eliminar brechas de género.

Todas las actuaciones en materia de análisis de la información, atención directa a la ciudadanía, herramientas de prospección e intermediación laboral, proyectos y programas inclusivos, incorporación a acciones formativos o planes de empleo, convocatorias, relaciones con entidades, etc., deben incluir propuestas encaminadas a garantizar un acceso equitativo entre hombres y mujeres, no solo finalistas en cuanto al resultado, sino iniciadas en aquellas fases previas de diseño, difusión, capacitación, y motivación a participar, a menudo menos analizadas y más invisibles.

La intervención contra la violencia de género y de trata con fines sexuales, de las mujeres y sus hijos e hijas, constituye una apuesta fundamental al ser estas situaciones la muestra extrema de desigualdad, constituyendo el acceso a la cualificación y el empleo uno de los factores clave para la recuperación y normalización de estas personas.

En este sentido, todas las actuaciones incorporan medidas tanto en términos genéricos de igualdad de oportunidades como específicos contra la violencia y están por tanto recogidas dentro de los correspondientes capítulos

La formación del personal técnico, dotarse de herramientas metodológicas adecuadas, proporcionar recursos de conciliación y económicos para favorecer la participación, garantizar plazas o iniciar programas que eviten la segregación ocupacional, forman parte del cometido del acuerdo en esta materia.

La sostenibilidad es uno de los ejes fundamentales sobre los que pivotan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y debe ser tomada en cuenta en la aplicación de las medidas acordadas, fundamentalmente en lo que se refiere a las infraestructuras empresariales. Acercar el transporte público a los centros de trabajo, con especial atención a centros que concentran un gran número de trabajadores, como el Parque Científico y Tecnológico, debe ser uno de los objetivos a tener en cuenta.

Las medidas pactadas en este acuerdo, con vigencia para el período 2022-2023, se estructuran en torno a cuatro grandes ejes de actuación que responden a los retos señalados:

I. ACOMPAÑAMIENTO AL EMPLEO

II. RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL

III. AGILIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

IV. PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL

EJE 1. ACOMPAÑAMIENTO AL EMPLEO

El Ayuntamiento de Gijón/Xixón pone a disposición de las personas, empresas y

entidades colaboradoras, un marco de servicios y recursos destinados, por un lado, a estimular la intermediación laboral y de otro, a ofrecer un punto de encuentro entre quienes buscan mejorar sus competencias para conseguir un empleo; quienes ofrecen la posibilidad de incorporarse a una empresa y las entidades de formación.

En definitiva, este marco de servicios pivota sobre tres actuaciones: potenciar la empleabilidad, apoyar la contratación y promover la inserción sociolaboral de la ciudadanía gijonesa desempleada.

Para la puesta en marcha de estas estrategias es preciso contar con servicios capaces de analizar y difundir la información sobre los datos socioeconómicos de la ciudad y el mercado de trabajo local y hacerlo de la manera más rigurosa posible.

Desde la complejidad, este análisis y tratamiento de la información, incluye el cruce con los resultados obtenidos por los distintos programas del Área Municipal de Empleo con el objeto de obtener datos fiables, basados en la evidencia, que permitan actuaciones eficaces para dinamizar el mercado laboral y mejorar las posibilidades de inserción de las personas.

Así mismo y para la atención a la ciudadanía se facilitan recursos de acompañamiento al empleo, con actuaciones relacionadas con la mejora de la empleabilidad; intermediación e inserción profesional; esta última tanto desde la Administración, con planes de empleo como desde el mercado de trabajo.

El objeto de estas actuaciones es garantizar el acceso universal de estos recursos a las personas, atendiendo a los distintos rangos de acreditación académica, cualificación profesional, situación socioeconómica, familiar, edad y sexo.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

OBSERVATORIO SOCIECONÓMICO Y ESTADÍSTICAS

Resulta imprescindible disponer de información veraz y diversa para la toma de decisiones en materia de empleabilidad y conocimiento sobre la mejora de la competitividad de los recursos humanos de las empresas.

La provisión de datos socioeconómicos debe realizarse desde una perspectiva multivariable, integrando la información sobre las variables socioeconómicas del mercado laboral, los factores de empleabilidad de las personas, así como características de las empresas y puestos de trabajo disponibles.

EVALUACIÓN DE RECURSOS Y PROGRAMAS

La puesta en marcha de medidas de promoción de empleo debe incluir procedimientos

de evaluación que midan el impacto de las actuaciones, sus resultados bajo criterios de eficacia y eficiencia.

Un análisis cuantitativo y cualitativo del impacto en conjunto al resto de procedimientos de recogida de información y datos para instalar una perceptiva de trabajo y toma de decisiones basados en la evidencia

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Un mercado de trabajo dinámico, en constante transformación requiere dispositivos de análisis específicos orientados a la posterior puesta en marcha de medidas

Requiere por tanto el desarrollo de estudios que faciliten un mayor conocimiento de las ocupaciones ofertadas por las empresas, necesidades de empleo y formación del tejido empresarial, ocupaciones de futuro y cambio tecnológico.

CONVENIOS PROMOCIÓN DE EMPLEO Y DINAMIZACIÓN MERCADO LABORAL

El papel de la Administración local desde un planteamiento proactivo en la dinamización del mercado laboral requiere colaboración con las entidades empresariales en forma de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos de interés público en materia de promoción económica, empleo, comercio y turismo local.

Con el objeto se implementan los siguientes medios:

- Herramienta de análisis y difusión multivariable sobre datos socioeconómicos del municipio de Gijón en su relación con el empleo.
- Procedimiento de evaluación de resultados en programas y recursos del Área de Empleo sincronizando el diseño posterior de las actuaciones conforme a la información disponible y la evidencia de los resultados.
- Estudios para el conocimiento de la oferta y demanda en materia de ocupaciones, perfiles profesionales, empresas y los procesos de intermediación - contratación.
- Convenios para el conocimiento del mercado de trabajo, mejora de la empleabilidad e inserción laboral.

2. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, PERSONAL Y PROFESIONAL

Se persigue apoyar a las familias trabajadoras con servicios de conciliación de la vida familiar y laboral que, por un lado, cubran las necesidades para las personas trabajadoras en esta materia, a la vez que se estimulan oportunidades de actividad económica y contrataciones en el sector cuidados.

Se trata de facilitar la apertura de centros educativos de la ciudad, durante once horas al día, doce meses al año, contribuyendo a la conciliación desde la atención a niños y niñas de los ciclos de infantil y primaria, tras la finalización del horario de atención de comedor en períodos lectivos y no lectivos.

Con carácter general deben redefinirse los dispositivos y programas hacia la sensibilidad en materia de conciliación. Para ello se implantan las siguientes medidas:

- Programa de conciliación de la vida familiar, personal y laboral 11x12.
- Diseño y desarrollo de las actuaciones del área de empleo (orientación, formación, etc) con criterios de conciliación en cuanto a los horarios de presencialidad y fechas concurrentes con necesidades de conciliación

3. ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPLEABILIDAD

El acompañamiento a la empleabilidad de las personas se realiza desde un doble reto: la innovación procedimental capaz de dar respuesta a las necesidades actuales y en transformar digitalmente los servicios y recursos ofertados.

ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL PARA EL EMPLEO

Se ahondará en el acompañamiento digital que, de respuesta al reto digital en todas las fases del mismo, caracterizado por una atención más personalizada, sostenida, participada por la propia persona e integrada en toda la carta del servicio del Área Municipal de Empleo y demás Áreas municipales cuando se dan circunstancias de vulnerabilidad por brecha digital.

En concreto las actuaciones que sea llevarán a cabo para responder a este doble reto son.

- Todos los/as usuarios/as que inicien un itinerario de orientación recibirán un diagnóstico de competencias digitales y para la empleabilidad.
- Acciones de alfabetización digital, ofimática, competencias digitales y la inserción laboral desde el espacio TIC.
- Actualizar contenidos y metodologías en competencias TIC para la intermediación, herramientas para la búsqueda de empleo, intermediación, industria 4.0 y transformación digital de los sectores de actividad.
- Ampliar las posibilidades de utilización de los espacios TIC a la ciudadanía, que también incluye ampliar la atención TIC en otras zonas municipales.

ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTERMEDIACIÓN LABORAL

En un marco amplio de atención, constituirá itinerarios de acompañamiento sostenido

a la persona a través de los distintos dispositivos que mejoren su empleabilidad.

Este acompañamiento se realiza desde las fases más iniciales de diagnóstico, información y orientación, pasando por las intermedias de formación, inclusión en programas de cualificación y empleo, prospección, y hasta las finalistas de inserción y seguimiento.

El acompañamiento para la intermediación debe estar en consonancia con el resto de actuaciones del área de empleo y en otras áreas municipales para aquellos colectivos que lo requieran, haciendo del empleo un factor determinante en otras actuaciones que se realicen desde el Área de Igualdad, la de Juventud o la de Servicios Sociales.

Es preciso innovar no solamente en cuanto a la función de los dispositivos de atención sino también en cuanto a las estructuras que sustentan estas funciones y por tanto dan soporte a las mismas.

Para potenciar el papel de la intermediación, el contacto con las empresas y los/as emprendedores/as es necesaria la reorganización de funciones en un espacio que permita la acción conjunta de todos los actores implicados.

De esta manera se reorganizará el Departamento de orientación Laboral hacia un modelo más colaborativo, acogedor, abierto a la ciudadanía y en definitiva con una atención de mayor calidad.

ACOMPANIAMIENTO AL AUTOEMPLEO

Se precisa un enfoque del autoempleo desde las acciones individuales y colectivas para la motivación y asesoramiento de las personas, no solamente interesadas en esta modalidad sino también en todos los programas desarrolladas en el Área de empleo.

Se ampliará la atención a la población potencialmente emprendedora con actuaciones más amplias que permitan experimentar con nuevas tecnologías y conocer la realidad de buenas prácticas tanto en sectores de actividad como en otros territorios.

LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA

Se creará un espacio en colaboración con la Dirección General de Innovación con contenido maker para sensibilizar, difundir y formar a la ciudadanía en cultura tecnológica y digitalización con metodologías innovadoras

Debe ser un espacio además con carácter profesional destinado a emprendedores/as con interés hacia la experimentación y el desarrollo de prototipos

CENTRALIDAD Y PUESTA EN VALOR DE LA AGENCIA DE EMPLEO

Es importante potenciar la atracción de conocimiento en materia de empleabilidad, trabajando en red, compartir experiencias y buenas prácticas de otros territorios

potencialmente replicables al municipio de Gijón.

Así mismo ser difusores de este conocimiento permitiendo la organización de jornadas, encuentros anuales de redes nacionales e internacionales, con especial interés en eventos profesionales en sectores estratégicos y de vanguardia

ESCUELA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Otro aspecto a trabajar es la mejora de la empleabilidad e inserción laboral o formativa, garantizando el establecimiento de puentes frente al absentismo y abandono escolar, como en respuesta a situaciones de exclusión del mercado de trabajo.

En este sentido la Escuela de Segunda Oportunidad ofertará actuaciones que proporcionen más estabilidad a los proyectos, así como la inclusión de nuevas metodologías, contenidos y especialidades, tanto para mejorar las competencias transversales para el empleo, como el vínculo del alumnado con la escuela.

PROYECTOS INCLUSIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Se incluye también en este Eje, el desarrollo de una convocatoria de proyectos inclusivos que permita el trabajo en red con entidades del Tercer Sector para la atención de colectivos vulnerables específicos y que incluya en el desarrollo del mismo la participación del Ayuntamiento (Servicios Sociales, Empleo Igualdad, Innovación) tanto en la inclusión de acciones vinculadas a estas áreas como en los procesos de derivación, seguimiento y evaluación de estos proyectos.

Con tal fin se propone:

- La Reorganización del departamento de Orientación para la adecuación del espacio físico de atención y que integre las actuaciones de las personas encargadas de la prospección laboral, la Agencia de Colocación y el apoyo al emprendimiento.
- Mecanismo de difusión abierta de los y las demandantes de empleo que se encuentren inscritos/as en la Agencia de Colocación con datos personales protegidos y ciegos (edad, sexo) a los efectos de que las empresas y entidades formativas realicen búsquedas genéricas de perfiles de candidaturas y alumnado, en su caso, y siempre previo contacto con la propia Agencia de Colocación para optimizar su gestión.
- Programa de Activación Juvenil con itinerarios integrales de orientación y prospección laboral, colaboración con centros educativos y movilidades transnacionales para el desarrollo de competencias para el empleo
- Inclusión tanto en la orientación como en el autoempleo, proyectos de mentoría principalmente intergeneracional, en formato círculos de empleo,

incluyendo el desarrollo de competencias blandas (soft skills) desde modelos más personalizados y con la transmisión de experiencias directas.

- Compartir conocimiento y atracción de talento generando un “escaparte digital” nexos entre profesionales residentes fuera de Asturias con empresas, que permita difundir proyectos y servicios

Así mismo tendrán acceso las personas desempleadas interesadas en mejorar su información del mercado de trabajo, tendencias ocupacionales y mejora de sus competencias para la búsqueda de empleo.

- Mejorar la conexión del Área de Empleo con los Servicios Sociales, Igualdad y Juventud para la derivación, atención y seguimiento conjunto de los colectivos más vulnerables
- Colaborar con entidades del Tercer Sector dedicadas al trabajo con colectivos específicos (rehabilitación de toxicomanías, salud mental, etc.) derivando a sus beneficiarios/as potencialmente empleables al Área de Empleo con un seguimiento conjunto más personalizado.
- Programas de orientación profesional en educación primaria y secundaria, trabajando competencias previas al empleo, conciliación y corresponsabilidad familiar, así como “cata de oficios” a través de actuaciones digitales innovadoras, en colaboración con la Dirección General de Igualdad y Dirección General de Innovación.
- Laboratorio de Innovación Ciudadana dentro de la red de laboratorios para la alfabetización tecnológica, fabricación digital y desarrollo de prototipos a difundir entre la ciudadanía y emprendedores/as
- La organización de encuentros con redes nacionales e internacionales sobre empleo y autoempleo, congresos y eventos profesionales sectoriales.
- Potenciar el dispositivo del Área destinado a la atención de mujeres víctimas de violencia de género, trata como sus hijos e hijas menores de 26 años o mayores con discapacidad. Se persigue transversalizar su actuación a todos los dispositivos del Área como a la coordinación con otras áreas municipales, específicamente el área de Igualdad.
- Reformulación de la E2O con la contratación de personal más estable plazo y diversificación de sus perfiles profesionales.
- Potenciar actuaciones pre-laborales, catas de oficios y conexión del alumnado con otros recursos para el empleo de jóvenes disponibles en el Área de Empleo.
- Creación de una Escuela Audiovisual Inclusiva que permita el desarrollo de competencias blandas, la apertura del alumnado a la comunidad y mejorar el vínculo con la Escuela

- Mantener los programas complementarios a la educación formal realizados hasta la fecha con la inclusión de la E2O en proyectos piloto educativo-comunitarios desarrollados por las instituciones educativas públicas
- Convocatoria de proyectos inclusivos que incluya coordinación con la Fundación Municipal de Servicios Sociales para la derivación a los proyectos de beneficiarios/as prioritarios

4. PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Inciendiando en el trabajo con las personas jóvenes, se plantea mantener los programas de formación y empleo desde dos criterios estratégicos: el incremento de beneficiarios/as, con la ampliación de instalaciones homologadas y ofrecer nuevas especialidades formativas en respuesta a la realidad del emergente mercado de trabajo.

Resulta importante conectar estos programas de formación y empleo con otros dispositivos del Área de Empleo de forma que beneficiarios/as de otros programas sean potenciales candidatos/as y a su vez quienes finalizan puedan continuar un itinerario hasta su contratación en el mercado laboral y/o en caso de finalización sin éxito, reengancharse a otros recursos de empleo municipales.

5. PLANES DE EMPLEO

Otra línea estratégica es mejorar el objeto de los Planes de Empleo, transformar perfiles profesionales clásicos de estos planes adaptándolos a las necesidades y transformación del mercado laboral en cuanto a ocupaciones relacionadas con la construcción sostenible, la eficiencia energética, la tecnología y los perfiles en economía verde, azul y circular.

Los Planes de Empleo Municipales deben ser experiencias eficaces de aprendizaje, con la especialización de la formación continua ofertada durante el plan y con una estructura docente estable y competente que traslade estos procesos de enseñanza – aprendizaje y que incremente las posibilidades de inserción una vez finalizados los planes.

Así mismo, en la ejecución del Plan de Empleo Extraordinario, se plantea mantener el proyecto piloto de Plan de Empleo Cultural, ampliándolo a nuevos perfiles profesionales digitales y a la sociedad de los cuidados y atención a la ciudadanía.

- Generar una estructura estable en la dirección, planificación y gestión de los planes de empleo, especialmente en la figura de responsables de equipos de trabajo.

- Transformar perfiles profesionales para su aplicación en proyectos transversales municipales (vivienda, servicios sociales en la atención a mayores, formación y atención a la ciudadanía en materia TIC...).
- Mantener la atención sobre los colectivos más vulnerables por sus dificultades de inserción mediante el desarrollo de convocatorias sensibles a aspectos tales como, la falta de experiencia laboral; la falta de acreditación académica, o dificultades en competencias educativas básicas
- Plan de empleo extraordinario en sector cultural, TIC y apoyo a la tercera edad con especial foco a perfiles de beneficiarios/as alejados/as del mercado laboral que puedan reorientar su carrera profesional.

EJE II. RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL

La Agencia Local de Empleo presta servicios de cualificación y recualificación profesional ligadas a las necesidades de las empresas potencialmente contratantes. Así, a los recursos formativos que conectan a las personas con las demandas del mercado, se unen acciones de recualificación y reciclaje profesional en sectores y ocupaciones específicas.

El análisis de las necesidades de perfiles profesionales y su conexión con las personas demandantes de cualificación debe abordarse desde una perspectiva integral, con el objetivo de conseguir la inserción real, actualizando las competencias profesionales conforme a las demandas de las empresas, ofreciendo apoyo a aquellas que se comprometan con la contratación de las personas formadas en empleos de calidad y sostenibles.

1. PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Existe una creciente demanda de perfiles profesionales por parte de diversos sectores empresariales en relación a la necesidad también de actualización de las competencias de los/as trabajadores/as y todo pese a la existencia de oferta formativa/académica y personas con trayectoria profesional en esos sectores.

Persiste por tanto la necesidad de reciclaje, actualización y reorientación profesional de las personas con mecanismos formativos que permitan el ajuste entre la demanda y la oferta existente y eliminar lagunas en el mercado laboral.

Del mismo modo existen en la ciudad empresas en procesos de cierres y despidos derivados de la situación económica que generan una bolsa de trabajadores/as cualificados disponibles, con necesidades puntuales de formación y potencialmente reconvertibles dentro de un mismo sector de actividad

El objeto principal de estas actuaciones es establecer canales de colaboración público-privada y para ello se pone en marcha un programa de recualificación profesional dirigido a la reconversión profesional. Se desarrollará sobre la base de las necesidades

de las empresas, que priorice la alternancia de la formación con la práctica profesional y finalice en una contratación.

Así, con el objeto de mejorar el ajuste entre demanda y oferta, se trata de implementar un itinerario completo de detección de vacantes, necesidades empresariales, cualificación demandada y posterior apoyo económico a la contratación, siempre desde criterios de calidad y estabilidad en el empleo.

Las ayudas a la contratación deben por tanto ajustarse a los sectores de actividad donde existe demanda de trabajadores/as y en aquellas empresas concretas donde la incorporación de personas y el apoyo financiero para contratar, constituye un estímulo y valor añadido.

Por las razones expuestas se plantean las siguientes actuaciones:

- Realizar un Inventario de empresas con necesidades de contratación de personal y empresas en dificultades con procesos de regulación de empleo.
- Diseño de acciones formativas especializadas según demandas del mercado y/o impartición de certificados de profesionalidad en el sector de actividad demandado
- Desarrollar acciones formativas para personas desempleadas con necesidad de recualificación, ofreciendo becas de asistencia que sufraguen gastos de transporte.

Las acciones formativas deben tener un componente de especialización ajustado a las empresas, un componente práctico elevado y compromiso de contratación.

- Ofrecer apoyo financiero a la contratación bajo criterios de calidad y sostenibilidad en el empleo.

2. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Es preciso también un Plan Local Formativo cercano al territorio, garantizando a la ciudadanía el derecho a formarse en especialidades que o bien no estén cubiertas por otros recursos o que por su alta demanda deban complementarse con otras actuaciones ya presentes.

Se insta el concepto de "itinerario formativo", que aporte valor añadido a la formación tradicional con la inclusión de mecanismos de prospección laboral en la acción concreta. Se mantiene la estrategia de ofrecer formación en sectores emergentes y estratégicos TIC, Gijón Verde, Azul, digitalización de sectores más tradicionales y la sociedad de los cuidados. En concreto:

- Acciones formativas en relación a las necesidades detectadas en el Programa de recualificación que apunte el mismo en cuanto a la disponibilidad de trabajadores/as formados/as en esas actividades.
- Acciones formativas con alta demanda en el mercado laboral especialmente en sectores estratégicos. Mejorar la cualificación de trabajadores/as con innovaciones metodológicas, materiales, procesos de digitalización, resiliencia profesional, especialmente en trabajadores/as del sector cuidados.
- Acciones formativas sobre tarjetas profesionales y certificados de competencia.
- Acciones formativas encaminadas a la obtención de titulaciones oficiales de idiomas para personas tituladas en formación profesional y universidad, para sectores de actividad donde resultan imprescindibles.
- Introducir el concepto de itinerario formativo que incluye derivación y seguimiento de orientación, beca asistencia, formación y procesos de intermediación laboral.
- Consolidación de los proyectos innovadores que aproximen las TIC y sus posibilidades de inserción a colectivos vulnerables, con el objeto de lograr una sociedad más inclusiva.
- Becas de asistencia a acciones formativas como instrumento de apoyo económico y conciliación.
- En relación con otros proyectos de formación y empleo, debe ampliarse el número de instalaciones homologadas y el uso racional de espacios y horarios que permitan incrementar las acciones formativas con certificados de profesionalidad, Escuelas Taller, Talleres de Empleo y programas como Joven Ocupate en la ciudad.

EJE III. AGILIZACIÓN EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

Las empresas están llamadas a jugar un papel fundamental en la recuperación de los efectos económicos producidos por la enfermedad causada por el SARS-CoV-2. Su actividad depende, en parte, de las capacidades de las Administraciones Públicas para fomentar su desarrollo, generando un marco favorable y adoptando mecanismos que faciliten, por un lado y con carácter general, el inicio de actividad de las empresas, y, por otro y con carácter más específico, la gestión y ejecución urbanística del planeamiento vigente en cada concejo.

Uno de esos mecanismos es la mejora de la digitalización del Ayuntamiento de Gijón y de los procesos de obtención de licencias y autorizaciones en materia urbanística y de actividad (licencias obra, construcción, apertura, negocios de hostelería, terrazas, etc.)

La mejora de los procesos de obtención de licencias permite incrementar la competitividad de las empresas, puesto que un menor tiempo de respuesta por parte

de la Administración tiene una consecuencia directa en la disminución de costes y en la mejor de la gestión de los recursos, tanto humanos como materiales. Debiendo tenerse en cuenta que las acciones que se adopten en ese sentido tienen efectos transversales a todos los sectores de la actividad económica y redundan claramente en la generación de empleo y riqueza.

MEJORAS EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONCESIÓN DE LICENCIAS Y DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES Y REVISIÓN Y AGILIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONCESIÓN DE LICENCIA

Se ejecutarán mejoras en la digitalización actual de la presentación y tramitación de los expedientes correspondientes a los títulos habilitantes en materia urbanística y revisión de procesos y procedimientos y elaboración de material de apoyo, especialmente a los sectores ligados a la construcción o rehabilitación, para la presentación de las solicitudes y documentación correspondiente que redundarán en una agilización de dichos trámites.

A su vez para apoyar el proceso innovador y mejorar los tiempos medios de concesión de licencias se prevé contratar personal de apoyo con un horizonte máximo temporal de 3 años (5 efectivos) y la incorporación a la estructura municipal de 3 puestos de trabajo de nueva creación en la RPT de la Dirección General de Urbanismo.

EJE IV. PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Las medidas de Promoción y Consolidación empresarial se desglosan en tres grandes áreas: infraestructuras empresariales; servicios de promoción, consolidación y crecimiento; y financiación empresarial.

El Ayuntamiento de Gijón pone a disposición de las empresas y proyectos empresariales un amplio abanico de infraestructuras de promoción municipal con el objeto de atender las diferentes necesidades que las actividades económicas van demandando a lo largo de su trayectoria, desde su fase inicial hasta la etapa de consolidación. También facilita información actualizada del suelo industrial y techo empresarial disponible en el municipio y realiza acciones de mantenimiento, mejora y modernización de las áreas empresariales, en colaboración con sus entidades asociativas.

Por otra parte, presta servicios de alto valor en la promoción, consolidación y crecimiento empresarial, que se adecúan a cada fase de la vida del emprendedor/a y de la empresa. Así pues, se fomenta la cultura empresarial en la población, especialmente en el ámbito educativo; se realizan asesoramientos y formación especializada; se desarrollan programas de aceleración y dinamización de proyectos en diversos ámbitos y contextos empresariales; se ayuda a empresas en los momentos

claves de crecimiento y consolidación; se ponen en marcha proyectos estratégicos y se ayuda a modernizar sectores económicos básicos y **tradicionales** del municipio.

Y la tercera área de actuación en el ámbito de la promoción y consolidación empresarial recoge todas las medidas que desde el Ayuntamiento de Gijón se ejecutan para apoyar financieramente tanto a proyectos empresariales como a empresas consolidadas a través de diversas herramientas, tales como subvenciones a proyectos innovadores y al desarrollo comercial de empresas, programa de avales y un nuevo Fondo Capital Riesgo.

1.- INFRAESTRUCTURAS EMPRESARIALES

Las infraestructuras empresariales de promoción y gestión municipal suponen un elemento clave para el desarrollo, crecimiento y consolidación de las iniciativas empresariales. Gijón inició este tipo de actuaciones hace ya 30 años con la rehabilitación del edificio CRISTASA, que constituyó el primer vivero de empresas del municipio y fue el germen de lo que hoy en día representa Gijón Impulsa y sus más de 18.000 metros de espacios a disposición de las empresas.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS

Este epígrafe recoge tanto las actuaciones derivadas de la gestión eficiente de dichos espacios, como su mejora y adecuación continua para dar respuesta a las cambiantes necesidades del tejido empresarial. Actualmente, Gijón Impulsa gestiona dos tipologías de edificaciones: incubadoras de nuevos proyectos y edificios para la consolidación empresarial, repartidos por diferentes distritos urbanos e industriales y con distintas características (naves, oficinas, despachos, coworking, laboratorios, salas comunes...).

SUELO INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO

Asimismo, el Ayuntamiento de Gijón se ocupa de las relaciones con las entidades asociativas de las áreas empresariales de cara a proporcionarles los recursos para su gestión, mantenimiento y mejora. Por otra parte, resulta fundamental mantener un servicio de información actualizada que proporcione a los interesados la posibilidad de conocer la disponibilidad de suelo y techo para instalar sus iniciativas. También debe intervenir en aquellas operaciones de comercialización que proceda por razón de la propiedad de pública (parcelas industriales, suelo tecnológico, ...).

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS

A todo lo anterior, y al amparo de este Acuerdo, se suma la planificación de nuevas actuaciones de promoción y construcción de equipamientos enfocados a dar respuesta a las necesidades detectadas que permitirán captar inversiones y facilitarán el crecimiento de las existentes:

- Vivero de empresas de La Camocha: construcción de un nuevo vivero destinado a empresas de actividades turísticas, deporte activo y centro de desarrollo tecnológico.

- Residencia Tecnológica Laboral: rehabilitación de espacios en el edificio La Laboral, cedidos por el Principado de Asturias al Ayuntamiento de Gijón, para su uso como oficinas y aulas formativas para empresas vinculadas a la innovación, al desarrollo y la investigación.
- Naves en el área empresarial de Lloreda: construcción de naves nido dirigidas a proyectos empresariales y jóvenes pymes, de carácter industrial y perfil innovador, que precisan espacios acordes a sus actividades, para su nacimiento y primeras etapas de desarrollo.
- Ampliación del Parque Científico Tecnológico de Gijón (PCTG): transcurridos más de 20 años desde su inauguración en 2000, el PCTG es un espacio empresarial absolutamente consolidado de la ciudad, que actúa como catalizador en la generación de talento, investigación e innovación, lo que se traduce en la creación y crecimiento sostenido de actividad económica. Hoy, el actual PCTG pertenece a un ámbito de mayor entidad denominado Milla del Conocimiento de Gijón/Xixón – Margarita Salas. El PCTG ha agotado prácticamente las parcelas edificables disponibles para la ejecución de proyectos empresariales y para llevar a cabo su ampliación se urbanizarán los terrenos de la antigua Estación Pecuaria Regional de Asturias.

Esta ampliación se desarrolla sobre un ámbito de 218.000 m² que se abordará por fases y comprende tanto las actuaciones de adquisición de suelos (compras, cesiones, permutas), como tramitación urbanística y obras de urbanización; sin olvidar las operaciones de comercialización del ámbito.

Es importante destacar que las empresas interesadas en instalarse en estos nuevos espacios demandarán principalmente proyectos de oficina “llave en mano”, por lo que se hace absolutamente necesario abordar iniciativas de “cooperación público-privada” que faciliten las promociones y el asentamiento de empresas. Estas iniciativas de CPP deberán atender al objetivo de conseguir que la Milla del Conocimiento cuente con los equipamientos idóneos para albergar empresas y sus equipos humanos y constituirán proyectos prioritarios para el Ayuntamiento de Gijón.

- Habilitación de espacios sin uso: Existen en el casco urbano locales (en origen comerciales) que se encuentran cerrados, sin uso y que degradan el ámbito en que se ubican. Por otra parte, muchas iniciativas empresariales buscan espacios atractivos y de configuración más actual donde operar. Este punto de partida nos lleva a plantear un proyecto de estudio y localización de dichos locales, así como la determinación de las actividades que mejor pudieran acomodarse a los mismos. Es preciso también estudiar la fórmula para su puesta en valor teniendo en cuenta múltiples aspectos (estado, propiedad, tamaño, etc.); condicionantes éstos que permitirán configurar la solución más adecuada. Se prevé, en una primera etapa, el estudio de la situación y soluciones posibles, así como el desarrollo de proyectos piloto que permitan contrastar la viabilidad de las soluciones propuestas.

2.- SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO

La función principal de los servicios del Ayuntamiento de Gijón dedicados a la promoción económica y empresarial es el estímulo del emprendimiento y la innovación en la ciudad, constituyendo un catalizador de los flujos del ecosistema de innovación local, que conecta los diversos agentes y les facilita diversas herramientas que permitan la generación de proyectos conjuntos y la transferencia de tecnología y conocimiento que consoliden el desarrollo económico de la ciudad.

Asimismo, la modernización de los sectores económicos es otro de los pilares de este apartado. Conseguir la consolidación y crecimiento del tejido empresarial es un objetivo prioritario que será posible a través de programas que doten a las empresas de los recursos apropiados para un crecimiento inteligente, digital, sostenible y responsable.

Esta área de actuación viene determinada por cuatro programas que desarrollan un conjunto de medidas planificadas para la consecución de los objetivos del presente acuerdo de concertación:

Promoción empresarial, Crecimiento y Consolidación, Proyectos Estratégicos y Modernización de Sectores.

PROMOCIÓN EMPRESARIAL

El objetivo general de este programa es convertir el municipio de Gijón en una referencia para todas las personas emprendedoras e intraemprendedoras, a través del desarrollo de servicios innovadores con alto impacto en la creación de iniciativas empresariales, de gran valor añadido para la atracción y retención de talento, aprovechando recursos endógenos y nuevos nichos de mercado del municipio, con especial atención a las iniciativas de personas físicas y micropymes.

Este programa está dirigido a impulsar la promoción empresarial mediante actuaciones de fomento de la cultura empresarial, el asesoramiento y la formación especializada, la aceleración de proyectos empresariales innovadores y la dinamización y visibilización del tejido empresarial local, tanto en el ámbito del emprendimiento, como en los diferentes sectores en estrecha colaboración con el tejido asociativo empresarial y las empresas del territorio.

En el ámbito del fomento y la capacitación empresarial se llevan a cabo actuaciones de promoción de la cultura emprendedora como talleres y visitas escolares, un programa de capacitación personal y de mejora de habilidades, la difusión y fomento del emprendimiento creativo y tecnológico, así como la creación de un Aula STEM para la promoción de estas disciplinas generando futuras vocaciones, particularmente entre las niñas.

Con respecto a las medidas de asesoramiento y la formación especializada, los servicios que se contemplan en este documento abarcan tanto formación grupal (en distintos niveles) orientada a la configuración de un plan de empresa, como individualizados a través del asesoramiento jurídico y fiscal, el asesoramiento digital y el asesoramiento en fabricación digital a través del Centro Maker ubicado en el edificio “Cristasa”.

Dentro del programa de promoción empresarial destaca la puesta en marcha de un programa de aceleración de proyectos empresariales, consistente en un itinerario completo de acompañamiento completo con los siguientes hitos: la captación de proyectos y su selección, la mentoría de los mismos por parte de referentes empresariales, acciones de formación-consultoría, la reserva de espacios para su ubicación y el estudio de las posibilidades de financiación a las que pueden acceder. Esta iniciativa, que además facilitará recursos económicos a los grupos de promotores para abordar las etapas del proceso, posicionará a Gijón Impulsa como uno de los referentes en la promoción y lanzamiento de startups en el ámbito nacional.

Por ultimo, este programa también está dedicado a llevar a cabo acciones de dinamización y visibilización del tejido empresarial local a partir de distintos recursos cuyo fin común es la relación empresarial y su visibilización:

- La dinamización de la comunidades Impulsa para mejorar su posicionamiento, maximizando las oportunidades de creación de actividad económica.
- La puesta al servicio del tejido empresarial del Estand Gijón Impulsa en diversas ferias y plataformas que permitan a las empresas del municipio dar a conocer sus productos/servicios con objeto de fomentar las relaciones comerciales.
- Los premios Gijón Impulsa a la iniciativa empresarial: estos premios reconocen la labor de las empresas y las personas emprendedoras de Gijón más destacadas en diversos ámbitos y categorías.
- La dinamización empresarial a partir de acciones de mejora de capacidades y el posicionamiento de las empresas locales a través de una amplia agenda de actividades.
- “Invertir en Gijón”: Estudio e implementación de una estrategia de promoción del tejido empresarial del municipio orientada a la atracción de inversión productiva y el talento, de manera coordinada con la Agencia Local de Empleo

CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN

Este segundo programa del área de actuación “Servicios para la Promoción Empresarial, Crecimiento y Consolidación” se enfoca, como el propio enunciado ya anticipa, a favorecer el crecimiento y consolidación de las empresas del municipio y a la mejora de su competitividad a través de apoyos dirigidos a trabajar las diferentes áreas estratégicas de la empresa y que permitan contar con un tejido sólido y con capacidades para afrontar los retos de futuro. Se trabajará estrechamente con los agentes claves de la innovación, promoviendo el desarrollo de tecnologías facilitadoras

esenciales, creando sinergias para la puesta en valor de proyectos y posicionando a Gijón en el marco de la innovación y el conocimiento.

Así, los programas de acompañamiento para la consolidación incluyen:

- Consultoría de dirección estratégica especializada en las áreas clave de negocio, para abordar procesos de internacionalización, modernización de procesos o proyectos de innovación entre otros (económico-financiero, mercados, ...)
- Consultoría para búsqueda de financiación europea enfocada a proyectos empresariales basados en la innovación tecnológica y sostenible.
- Relevo empresarial: Programa orientado a detectar actividades empresariales con expectativas de futuro y que, por diversas circunstancias, no cuenten con el relevo que facilitaría su continuidad.

Por otra parte, dentro de este mismo bloque de programas, se prevé desarrollar un apartado de diagnósticos sectoriales con la finalidad de determinar las tendencias de mercado y las oportunidades de mejora y posicionamiento del tejido empresarial local.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El tercer programa del área de actuación “Servicios para la Promoción Empresarial, Crecimiento y Consolidación” está compuesto por cuatro proyectos estratégicos de ciudad que recogen un conjunto de actuaciones dirigidas a intensificar de forma relevante la actividad de conocimiento en la ciudad, trabajando estrechamente con los agentes clave de la innovación, promoviendo el desarrollo de tecnologías facilitadoras esenciales, creando sinergias para la puesta en valor de proyectos, apoyando iniciativas estratégicas del ámbito de la Milla del Conocimiento y posicionando a Gijón en el marco de la innovación y el conocimiento gracias a eventos concentradores de relevancia.

Estos cuatro proyectos estratégicos son: Ecosistema Milla del Conocimiento, Gijón Creativo, Gijón Sostenible y Gijón Azul.

El primero de ellos, “Ecosistema Milla del Conocimiento” tiene como misión la consolidación de dicho ecosistema y la promoción de su apertura, más allá de sus límites físicos, con el objetivo de dinamizar el avance de la sociedad gijonesa, a todos los niveles, hacia la “Sociedad del Conocimiento”. Las actuaciones relacionadas con este proyecto están basadas fundamentalmente en la colaboración con diversos agentes (investigación, formación, etc...) y el apoyo a aquellas iniciativas que posicionen este ecosistema. Entre las actuaciones más destacadas, se contemplan: el apoyo a la Cátedra Smart Cities, los seminarios sobre innovación en temáticas de actualidad, las colaboraciones con el campus universitario de Gijón para proyectos específicos, la participación en la red de Parques Científicos-Tecnológicos y las subvenciones a partir del programa “Incentivos-Ecosistema” con la finalidad de apoyar a aquellos proyectos de especial interés a través del tejido asociativo.

Gijón Creativo, como proyecto estratégico, tiene la misión de potenciar el establecimiento de empresas creativas, contribuir a la profesionalización y a la

consolidación del sector creativo y cultural de la ciudad, poniendo a su disposición espacios multidisciplinares y flexibles y eventos de dinamización del sector. Además, este proyecto estratégico está dirigido al fomento de los procesos y las capacidades creativas con objeto de generar riqueza para la ciudad, velando por la incorporación de dichos procesos a los sectores tradicionales y a los proyectos de ciudad en general.

Las actuaciones a realizar de este proyecto estratégico para la consecución de su misión y objetivos se centran en el programa de Residencia Laboral-Impulsa para acoger proyectos de alto potencial innovador en el que la tecnología y el sector cultural y creativo confluyen; jornadas técnicas donde la puesta en valor del patrimonio sea el eje central, “Creative Weekend” como medida de promoción y apoyo a proyectos creativos y las subvenciones a partir del programa “Incentivos-Ecosistema” con la finalidad de apoyar a aquellos proyectos de especial interés para el tejido asociativo.

El tercer proyecto estratégico se refiere a “Gijón Sostenible” como proyecto de expansión de la actividad económica respetuosa con el medioambiente a partir de acciones que tengan en cuenta las oportunidades de la economía verde y circular y la necesidad de adaptación de la actividad empresarial a nuevos modelos transformadores, sostenibles e innovadores.

En el marco de este proyecto estratégico se recogen varias actuaciones dirigidas a la promoción de la sostenibilidad tanto en el ámbito empresarial como en el ámbito de difusión del conocimiento sobre las temáticas asociadas a la sostenibilidad.

- Apoyo a la Cátedra Gijón Sostenible de la Universidad de Oviedo.
- Captación y apoyo a iniciativas sostenibles: A partir de eventos centrados en las temáticas verde y circular donde se imparte formación especializada y se realizan talleres y jornadas temáticas de interés sectorial. (Green y Circular Weekend).
- Subvenciones a partir del programa “Incentivos-Ecosistema” con la finalidad de apoyar a aquellos proyectos de especial interés para el tejido asociativo.

“Gijón Azul” constituye el cuarto proyecto estratégico del área de actuación “Servicios para la Promoción Empresarial, Crecimiento y Consolidación” y está dirigido a la potenciación de aquellos sectores relacionados con la economía azul a los que pertenece una parte importante del tejido empresarial local. Este proyecto está enfocado a la detección de oportunidades que ofrece la singularidad del ecosistema de economía azul de la ciudad que cuenta con elementos clave para el desarrollo de una economía basada en la importancia de los mares y los océanos como motor de crecimiento y desarrollo tecnológico innovador.

Las actuaciones a llevar a cabo en el marco de este proyecto se materializan en el apoyo a la Cátedra Gijón Azul de la Universidad de Oviedo con la finalidad de concentrar acciones de difusión de conocimiento y de colaboración entre los diferentes agentes clave del ecosistema de economía azul local, acciones de captación y apoyo a iniciativas empresariales a través de formación especializada impartida en

talleres temáticos como “Blue Economy Weekend” y también subvenciones a partir del programa “Incentivos-Ecosistema” con la finalidad de apoyar a aquellos proyectos de especial interés para el tejido asociativo.

MODERNIZACIÓN DE SECTORES

El cuarto programa del área de actuación “Servicios para la Promoción Empresarial, Crecimiento y Consolidación” se enfoca en la mejora y optimización de los sectores “Industria”, “Comercio”, “Construcción”, “Agropecuaria”, “Transporte” y “Turismo” a partir de la realización de acciones que contribuyan tanto al desarrollo de un modelo de ciudad comprometida con la sostenibilidad, y al bienestar e inclusión social, como a la revitalización y especialización de estos sectores.

Las acciones principales que se realizarán en el marco de este programa estarán dirigidas a la transformación digital del tejido empresarial local de estos sectores como oportunidad de negocio para posicionarlo en un mercado global basado en un intenso tráfico de datos que transforma la coyuntura empresarial y los modelos de negocio y que requiere la adaptación de determinadas estrategias inherentes a sectores tradicionales. Por ello se llevarán a cabo acciones de digitalización en los cinco sectores objeto del presente programa. Además, se apoyarán aquellos proyectos de especial interés para el tejido asociativo que refuercen los objetivos de este programa a partir del programa “Incentivos-Ecosistema”.

Particularmente, y dada la relevancia por el número de empresas y peso en el tejido empresarial local, el sector de Comercio será objeto de medidas de promoción en el marco del “Convenio de promoción de comercio” y se retomará nuevamente la redacción del Plan de Orientación Comercial de Gijón, pendiente desde hace ya varios años y cuyo anterior intento se vio afectado por la pandemia.

Por otra parte, también es preciso destacar, dentro del ámbito de la construcción, la especial relevancia de las actividades de rehabilitación de vivienda que en Gijón suponen un importante volumen de la actividad. Todo apunta a que dichas actividades contarán con importantes recursos en el marco de las distintas convocatorias de los fondos Next Generation, por lo que se mantendrá una búsqueda activa de líneas de financiación que permitan mejoras sustanciales en el sector.

3.- FINANCIACIÓN EMPRESARIAL

La tercera línea de actuación en el ámbito de la promoción y consolidación empresarial está dedicada al conjunto de recursos y herramientas financieras que posibilitan la viabilidad y el crecimiento del ecosistema empresarial local.

Este conjunto de recursos y herramientas financieras de ámbito local se concentran en dos grupos principales atendiendo a la naturaleza de los mismos: subvenciones y herramientas financieras de promoción y consolidación.

SUBVENCIONES IMPULSA

Las Subvenciones que gestiona Gijón Impulsa están dirigidas a facilitar la puesta en marcha de actividades económicas en el municipio a través de diferentes tipologías de incentivos económicos a fondo perdido, con especial atención a los proyectos que contribuyan a la consolidación del ecosistema local de innovación, que permitan alcanzar progresivamente los objetivos estratégicos establecidos en materia de promoción económica e innovación. Estas subvenciones constituyen un elemento facilitador para la atracción de talento y la dinamización de la actividad económica local que redunde en el bienestar social de la ciudad.

Los tipos de subvenciones se estructuran en función de dos tipologías de proyectos empresariales que aglutinan un amplio abanico de recursos para el apoyo al desarrollo de la actividad económica local. Estas subvenciones están dirigidas a proyectos innovadores y a la ampliación de mercados.

En lo referente a los Proyectos Innovadores las líneas de subvención se concretan en dos tipos de incentivos:

- Las Plataformas de Cooperación Empresarial que constituyen un incentivo enfocado al desarrollo de proyectos empresariales en colaboración que supongan el desarrollo de productos/servicios innovadores.
- La Aceleración de Proyectos Latentes, incentivo dirigido a impulsar ideas empresariales de especial contenido innovador.

En el caso de las subvenciones para la Ampliación de Mercados los incentivos están dirigidos al desarrollo comercial de Pymes a partir del apoyo a la participación en ferias comerciales, congresos u otros encuentros especializados que tengan carácter internacional, que contribuyan a la apertura de nuevos mercados y a dar a conocer los productos y/o servicios de las microempresas del municipio de Gijón.

HERRAMIENTAS FINANCIERAS DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN

Las herramientas financieras de promoción y consolidación constituyen el segundo grupo de recursos financieros que se ponen a disposición del tejido empresarial. Estas herramientas pretenden contribuir al afianzamiento de las fuentes de financiación municipales como recursos clave para aquellas empresas establecidas en la ciudad con un modelo de negocio sostenible y con expectativas de crecimiento.

En este apartado se recogen dos tipos de herramientas financieras para la promoción y consolidación de empresas:

- Avales y provisiones técnicas: Gijón Financia (Asturgar), iniciativa dirigida a facilitar la financiación tanto de pequeñas y medianas empresas, como de autónomos de Gijón, aportándoles mayor liquidez en condiciones favorables a través de la constitución de avales públicos cuyo coste es asumido por Gijón Impulsa.
- Fondo Gijón Invierte II: FCR Gijón Invierte II: Constituye un fondo de capital riesgo de régimen simplificado destinado al apoyo de proyectos empresariales

innovadores, tanto de nueva creación como para su expansión, a través de la participación en el capital de dichas compañías. Dicho fondo, que estará operativo en 2022, contará con un patrimonio de 5 millones de euros y un plazo de inversiones de 10 años.

PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR TURÍSTICO

Se detallan a continuación todos los proyectos específicos incluidos en la propuesta de concertación social para el nuevo pacto 2022-2023.

En ellos se hace referencia a los proyectos estructurales propios del área de turismo y a nuevos proyectos concretos que serán ejecutados y se realizará su seguimiento en el seno de la mesa.

Es importante destacar que un porcentaje muy elevado de toda la actividad estructural del área de turismo se basa en la promoción del destino. Es por tanto que una gran parte del presupuesto está dirigido a las promociones online, offline y otro tipo de acciones tácticas de comercialización.

Lo mismo ocurre con el área del Convention Bureau.

Desde esta área, se enmarcarán todas las acciones en el eje de “Consolidación y Promoción Empresarial”

Se añaden también, encuadrados en las distintas áreas Desarrollo Turístico Empresarial, Promoción y Comercialización, DTI y Convention Bureau, proyectos que se deberán concretar, abordar y consensuar para la mejora de las empresas y el destino.

Los objetivos principales son entre otros, la digitalización del sector, el posicionamiento de Gijón/Xixón como un polo de la economía Verde y Azul, la promoción y captación de turismo relacionado con la zona rural, cultura y patrimonio, deporte todo ello alineado con los objetivos del plan de marketing turístico 2021-2024

1. DESARROLLO TURÍSTICO EMPRESARIAL

Área dedicada a la mejora constante de competitividad del sector turístico. Compuesta por programas de calidad, competitividad, accesibilidad, sostenibilidad, certificaciones y formación para las empresas del sector. Todas agrupadas bajo el paraguas de Gijón Turismo Profesional.

También forma parte de esta área la creación de nuevos productos con las empresas del destino para su comercialización desde el área de turismo y su promoción tanto dentro de Gijón como fuera.

DIGITUR

Tras la propuesta realizada de la nueva campaña “Alójate con descuento en Gijón”, se ha detectado una carencia muy importante en el sector de alojamientos.

Aproximadamente casi el 50% del sector de alojamientos, carece de una página web propia. En ocasiones la tienen, pero carecen de opción para hacer reservas de forma directa.

Es, por tanto, que se propone la realización de una auditoria de todas las empresas de alojamiento detectadas para generar un análisis de situación y propuestas de mejora para la correcta comercialización de sus habitaciones. Esto ayudará a mejorar la rentabilidad de las empresas del sector, aumentando el número de reservas directas, aumentando la facturación y como es seguro, el número de reservas realizadas en los establecimientos.

Cabe señalar, que muchos de los alojamientos que se han quedado fuera de la campaña “Alójate con descuento en Gijón”, ha sido debido a esta situación.

2. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

Una de las actividades principales de Gijón turismo es la promoción y comercialización del destino para la atracción de visitantes y por ende la generación de riqueza para todos los agentes que componen el sector turístico.

Destacar el importante peso que este departamento ha tomado, desde el levantamiento del estado de alarma en junio de 2020, con una numerosa batería de actuaciones dirigidas a la captación del público final y publico intermediado (AAVV, TTOO...) y acciones offline.

Se le da una importancia extrema, ya que una correcta promoción y comercialización en nichos específicos y segmentados, son la clave para la captación de nuevos mercados fuera de la época más estacional del destino.

A continuación, detallamos las acciones previstas para 2022

- Atención a **ferias** tanto de carácter nacional como internacional dedicadas al segmento vacacional.
- Atención de **workshops** (Bolsas de contratación) para promocionar el destino a publico intermediado (AAVV, TTOO, Agencias de eventos y comunicación)
- Realización de varias **visitas comerciales** a lo largo del año con agendas de empresas de intermediación conocidas en los puntos anteriores.
- Acciones **promocionales directas** en los mercados denominados como prioritarios donde se presenten las campañas actuales de Gijón Turismo y la imagen de marca Gijón
- Acciones de **promoción inversas** donde se puedan traer al destino a los contactos generados en todos los puntos anteriores y puedan conocer de primera mano las virtudes de nuestra ciudad.

- **Colaboraciones en las redes** donde Gijón considera puede establecer posicionamiento de imagen de marca y contactos comerciales para la generación de nuevos productos o captar nuevos clientes.

REACTIVACIÓN DEL TURISMO DE EXPERIENCIAS

Tras los proyectos realizados durante 2021 y la buena acogida por parte de las empresas participantes en el proyecto “Gijón Activo-Vive un verano diferente, se realizará una nueva campaña como elemento tractor que ayude a combatir la desestacionalización del sector.

- Realización de campaña de activación durante la primavera y el otoño tanto para la incentivación de actividades de turismo de experiencias pudiendo este ser empaquetado con habitaciones de hotel y generar sinergias y ventaja competitiva al sector de alojamientos.

3. ACTIVIDADES DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

Con la reciente adhesión y certificación de Gijón a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, esta es una línea de trabajo primordial para Gijón Turismo. Una mezcla de acciones de mejora del destino, comercialización, promoción e inteligencia turística, siempre vinculada al entorno digital y de la innovación.

Esta línea de actuación incluye los siguientes proyectos:

- Realización de 4 **rutas de realidad aumentada** para poder complementar las dos ya existentes (Cimavilla AR Tour y Gijón entre siglos AR Tour) con las otras dos que se encuentran en fase de desarrollo en 2021.
- Continuidad del contrato de ejecución de la herramienta de inteligencia turística **Gijón Data Lab** para conocer los datos de ocupación y rentabilidad en la plaza en tiempo real.
- Ejecución de app de **Gamificación** que generen mas contenido a las apps de realidad aumentada. Generando así una App con contenido/rutas de Gijón 100% digital
- Creación de un nuevo modelo de **tarjeta turística** inteligente.

MÓDULOS GIJÓN DATA LAB

En Gijón turismo estamos desarrollando una herramienta de inteligencia turística que ayude al sector a entender mejor el estado de demanda, el performance y en general a saber cómo operan entre si sus competidores.

Se completará con dos módulos la herramienta (en estado de ejecución) para ayudar a las empresas a tener más información disponible y gestionar mejor las estrategias y

líneas de promoción y comercialización

Módulo de Reputación online:

- Permitirá ver a las empresas la reputación online de su empresa Vs un set competitivo, y sobre el estado de la plaza. Les ayudará a mejorar la reputación de su empresa y ver donde lo están haciendo bien/mal

Módulo de Rate Shopping:

- Permitirá comparar a las empresas los precios de venta que tiene su empresa Vs un set competitivo, y sobre el estado de la plaza. Les ayudará a conocer mejor las estrategias de comercialización de sus competidores y la plaza y, por ende, a vender mejor.

4. COMUNICACIÓN Y MARKETING

Se compone de todas las acciones promocionales realizadas en medios de comunicación (on-offline), acciones online de promoción y marketing y la creación de todos los materiales audiovisuales para la ejecución de dichas campañas.

Es una de las partidas más importantes de Gijón turismo para la captación de clientes finales y generación de imagen de marca y destino.

- **Acciones online** con prescriptores (Blogger y fotoperiodistas) que generen contenido online de posicionamiento e imagen de marca de las diferentes campañas de promoción generadas.
- **Campaña local y regional (online-offline)** de medios para la promoción interna de los servicios ofrecidos desde Gijón Turismo Profesional, productos turísticos que sean susceptibles de consumo por parte de la población local o regional, campañas de concienciación turística...
- **Adaptaciones y creaciones** de audiovisuales para la generación de contenido promocional.
- **Otras acciones de promo/marketing** inserciones de publicidad de la marca Gijón en eventos fuera de la región.
- **Campaña nacional/internacional (online-offline) de** medios para la promoción de Gijón como destino turístico.

5. GIJÓN CONVENTION BUREAU (GiCB)

El área del Convention de Gijón turismo es uno de los pilares de trabajo para la desestacionalización de nuestro mercado. Ayuda a generar impacto en el sector fuera de los periodos más estacionales de nuestra ciudad. En esta área se han incrementado

las acciones durante el 2021 y se prevé un incremento de acciones para el 2022 que ayude a la captación de negocio y genere un escaparate expositivo para nuestras empresas.

El GiCB se encarga de la promoción del destino en el ámbito del turismo de reuniones a través del posicionamiento de nuestra ciudad en la industria MICE.

- **Acciones de marketing corporativo** promocionando y comercializando el destino a través de workshops, famtrips, viajes comerciales y presencia de la imagen de Gijón en eventos corporativos (AEVEA, Premios EVENTOPLUS...) para posicionar la ciudad dentro del segmento corporate para la captación de eventos de empresa.
- **Acciones de marketing asociativo** posicionando el destino en el mercado de congresos, simposios y seminarios a través de workshops, famtrips, viajes comerciales y acciones concretas de captación de prescriptores en destino con acciones concretas en el entorno de la Milla del Conocimiento
- Posicionamiento de la marca Gijón en congresos nacionales y/o internacionales con sede itinerante que sean celebrados en nuestra ciudad, a través de la operativa de **Patrocinios**, para potenciar así nuestro destino como sede de celebración de acciones MICE.
- Atención del GiCB a **ferias y jornadas** para la promoción y comercialización del destino.
- Pertenencia de Gijón a las **Redes** de cooperación mas importante del segmento MICE para seguir potenciando la imagen del destino dentro de la industria del turismo de reuniones.
- Para la **captación del mercado asociativo**, es necesario la atención de visitas de inspección en la ciudad, así como la presentación de candidaturas de sede en congresos futuros.

ATRACCIÓN DE FOROS MICE CON PROYECCIÓN COMERCIAL

Teniendo en cuenta la importancia de este segmento turístico, vemos la necesidad de seguir potenciándolo mediante programas de captación de ferias de turismo de primer nivel para el mercado MICE y atrayendo a agentes de viaje especializados para que conozcan de primera mano el destino y sus proveedores/oferta de servicios (Nuestras empresas)

Estos proyectos irían dedicados a cubrir parte de los gastos de organización, así como los fees de participación de las empresas en estos foros.

- **Iberian Mice Forum (Corporativo)**

Feria del sector corporativo de eventos.

Aportar parte del coste de realización del workshop así como el coste de

inscripción de las empresas de Gijón que quieran participar en la feria. (Sede Gijón)

- **Asamblea Anual de Spain DMC o Foro MICE (Corporativo)**

Fam Trip de una de las dos asociaciones para la celebración de la asamblea anual. Promoción de las empresas del destino a más de 20-25 agentes de viajes del sector de eventos corporativos

- **Workshop de prescriptores Spain Convention Bureau u Otras (Asociativo)**

Feria del sector asociativo de congresos.

Aportar parte del coste de realización del workshop así como el coste de inscripción de las empresas de Gijón que quieran participar en la feria. (Sede Gijón)

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO

Para el seguimiento y evaluación del presente acuerdo se crea una Comisión Mixta. Estarán representadas en la misma todas las partes firmantes, el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, las Uniones Comarcales de UGT y CCOO y la Federación Asturiana de Empresarios. Se reunirá mensualmente a tales efectos y, con carácter urgente, siempre que lo solicite cualquiera de las organizaciones que la integran. Trimestralmente se presentará un informe de evaluación que concretará el grado de ejecución presupuestaria de cada una de las medidas acordadas.

Para el desarrollo de las medidas acordadas se constituirán dos mesas de trabajo integradas por representantes de cada una de las organizaciones firmantes, que concretarán las determinaciones de aquellas medidas en que así se requiera y propondrán, para su aprobación por la mesa de concertación, las bases de las diferentes convocatorias y programas acordados.

La Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo determinará el destino de las partidas presupuestarias que no se agoten en la implementación de las medidas. Así mismo, podrá acordar la modificación de los programas presupuestados incrementando o minorando los importes previstos para cada uno de ellos.

PRESUPUESTO "GIJÓN TRANSFORMA", ACUERDO DE CONCERTACIÓN 2022-2023			
	MEDIDAS	TOTAL 2022	PREVISIÓN 2023
EJE I- ACOMPañAMIENTO AL EMPLEO	Análisis del mercado laboral	1.647.500,00	1.647.500,00
	Acompañamiento a la empleabilidad	1.248.800,00	1.248.800,00
	Escuela de Segunda Oportunidad	180.400,00	180.400,00
	Programas mixtos formación y empleo	1.425.265,00	1.425.265,00
	Proyectos inclusivos mejora empleabilidad	901.000,00	901.000,00
	Plan Empleo municipal	2.561.900,00	2.561.900,00
	Plan Empleo extraordinario	500.000,00	500.000,00
	Total Eje i	8.464.865,00	8.464.865,00
EJE II- RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL	Programa de reciclaje y recualificación profesional	1.700.000,00	1.700.000,00
	Plan Local de formación	962.500,00	962.500,00
	Total Empleo	2.662.500,00	2.662.500,00
EJE III- AGILIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Plan de refuerzo del servicio de licencias	300.000,00	120.000,00
	Mejora de aplicaciones informáticas	50.000,00	
	Total agilización administrativa	350.000,00	120.000,00
EJE IV- PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS	1.593.039,76	1.594.748,36
	SUELO INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO	97.268,37	97.372,69
	DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS	4.398.691,87	4.317.157,33
	PROMOCIÓN EMPRESARIAL	560.412,03	557.588,33
	CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN	138.002,96	138.793,63
	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	292.806,29	295.087,33
	MODERNIZACIÓN DE SECTORES	1.338.028,72	1.273.280,71
	SUBVENCIONES IMPULSA	1.185.450,78	1.185.450,78
	HERRAMIENTAS FINANCIERAS PROM Y CONSOLID.	1.437.799,22	1.437.799,22
	PROMOCION Y COMERCIALIZACION TURÍSTICA	169.000,00	172.380,00
	COMUNICACIÓN Y MARKETING	341.000,00	347.820,00
	CONVENTION BUREAU	231.905,00	236.543,10
	ACTIVIDADES DTI	76.017,00	77.537,34
	DEPARTAMENTO DE EMPRESAS	257.200,00	262.344,00
	Reactivación turismo experiencias	80.000,00	80.000,00
	Captación de reuniones/foros Convention	75.000,00	75.000,00
	Inteligencia Turística	40.000,00	40.000,00
	Digitur	70.000,00	70.000,00
	Total promoción, consolidación y crecimiento	12.381.622,00	12.258.902,82
TOTAL EJERCICIO		23.858.987,00	23.506.267,82

